

Rafael Catalá

Exministro y presidente del Centro Español de Mediación (MEC).



NACHO MARTÍN

“El Plan de Choque de Justicia es bienintencionado, pero resolver el colapso será difícil”

Xavier Gil Pecharramán MADRID.

El exministro de Justicia, Rafael Catalá, ha aceptado el gran reto que le ha propuesto la Cámara de Comercio de España, al nombrarle presidente del Centro Español de Mediación (CEM). Su misión a partir de ahora es cambiar el rechazo que esta modalidad de solución de conflictos tiene entre las empresas, aplicando unos estándares de calidad y unos mediadores de contrastada solvencia.

¿Tendrá que lograr un auténtico cambio social para lograrlo?

Hay una desconfianza hacia la mediación en España, porque no hay una práctica consolidada, ni mucho menos. Por ello, tenemos

que impulsar un cambio cultural, para que cuando una empresa tenga un conflicto no vaya directamente al juzgado. Voy a dedicarle tiempo y esfuerzo, porque creo que con la mediación se puede resolver un porcentaje muy alto de los conflictos, acortando tiempos y reduciendo costes. Sin embargo, es necesaria una difusión de esos principios y transmitir al conjunto de la sociedad española, que en la mediación se pueden encontrar soluciones sencillas, rápidas, económicas y eficaces para muchísimos conflictos.

¿Su apuesta se basa en unos estándares de calidad elevados?

Hemos querido crear un centro de alta calidad y no tanto por los que conformamos el Pleno del CEM, que pretendemos aportar nuestra experiencia y nuestros conocimientos, sino por los mediadores. Hemos empezado con una lista de 20, que son personas de una grandísima trayectoria y experiencia en materia de mediación, que al final no es otra cosa que la aplicación del diálogo y la negociación para resolver conflictos.

“Voy a dedicarle tiempo y esfuerzo a la mediación, porque puede resolver un porcentaje muy alto de conflictos, acortando tiempos y reduciendo costes”

¿Las Cámaras vienen a competir con otras instituciones?

Hay mucha gente que está haciendo mediación en España. Lo están haciendo los abogados, los procuradores, los notarios, los registradores, los gestores administrativos, los graduados sociales, los psicólogos, los economistas, pero nosotros no venimos a competir, a pelear por espacios, sino a sumar, incluido el Ministerio de Justicia, Unión Profesional, con todos los colegios, con todos ellos queremos firmar convenios de colaboración.

¿El colapso judicial generado por el Covid-19 abre expectativas?

Ha coincidido la crisis del Covid, pero ya veníamos trabajando en ello, pero vamos a hacer de la necesidad virtud y vamos a intentar que en

paralización va a ser muy difícil. El Plan de Choque tiene medidas bienintencionadas, pero resolver el colapso de asuntos va a ser muy complicado, porque los españoles presentamos cada año ante la Administración de Justicia seis millones de asuntos. Este cuatrimestre supone que 1,5 millones de ellos se han quedado parados. Se han suspendido un montón de señalamientos. El problema es serio, muy grave, y el Plan de Choque en algo va a ayudar, pero los plazos de la Justicia se van a ver muy afectados.

¿Y qué puede aportar la mediación ante estas cifras?

La mediación no va a absorber 1,5 millones de asuntos. ¡Ojalá! En Italia, que es el país europeo con más experiencia en esta materia, están haciendo unos 200.000 asuntos al año en materia de mediación. A ver si llegamos a esos magníficos números, pero yo no veo que la mediación sea la alternativa a la resolución jurisdiccional en el corto plazo.

¿Cuál es perfil de empresa en el que están pensando?

Estamos haciendo un planteamiento ambicioso. Queremos desde las pymes más pequeñas a las empresas del Ibex-35. Queremos realizar arbitraje nacional e internacional. Esta última en España no tiene mucho predicamento, pero en otros países del entorno sí es muy utilizada. Para eso contamos con mediadores de un gran nivel.

La situación política actual, ¿no espantará la internacionalización?

Dejando aparte la situación político-parlamentaria, que nos daría mucho para hablar, la empresa española tiene un nivel de internacionalización altísimo, como es el sector de obra civil. Tratamos de que lleven el espíritu de la mediación a sus litigios. Estamos trabajando con la FEMP y la CEOE y con todas las entidades que pueden ser prescriptores de mediación para que asuntos de alta complejidad se puedan resolver en el entorno de mediación.

¿Qué papel juega la digitalización y las nuevas tecnologías?

Los medios electrónicos son fundamentales y soy un convencido de la necesidad de la digitalización y de los procedimientos online. Así, en mi etapa de ministro trabajé en la digitalización de la Administración de Justicia, que aún no se ha concluido y sobre la que todavía hay que trabajar mucho. El Reglamento de Mediación prevé el uso de medios electrónicos que pueden impulsar la mediación en línea.

